

La Voz de Galicia

Bases del sorteo de entradas para "Circo de los Horrores "

LA VOZ DE GALICIA organiza un sorteo de **100 entradas** para el espectáculo "Circo de los Horrores", que se representará, en exclusiva para La Voz de Galicia, en el recinto de Expocoruña a las 21,00h. el próximo jueves **28 de abril de 2011**.

Podrán participar todos aquellos lectores y suscriptores que envíen un SMS al **25166** con el alias **VOZ (espacio) HORRORES** (Ej. VOZ HORRORES)

El **plazo** para la participación en este sorteo se extenderá desde las 00:01h. del 17 de abril hasta las 23:59h. del domingo 24 de abril de 2011 ambas fechas inclusive. El sorteo se realizará entre todos los mensajes correctos recibidos en el **25166**.

El **coste** de estos mensajes es de 1,42€ impuestos indirectos incluidos

No podrán participar en el sorteo los empleados de las empresas que componen la Corporación Voz de Galicia, ni sus cónyuges ni parientes en primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con esta promoción.

Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

En el caso de resultar ganador un menor de edad, el premio se entregará a los representantes legales.

Los **premios** que se sortearán son:

- 100 entradas para el espectáculo "Circo de los Horrores" del 28 de abril en Expocoruña (sesión exclusiva para La Voz de Galicia) a las 21:00h.

Los **ganadores** (50 agraciados) recibirán 2 entradas para el espectáculo y no podrán solicitar el cambio de función del espectáculo, ni la conversión de su premio a dinero ni la sustitución por otro.

Los premios se **sortearán** el 25 de abril del 2011, a través de un sistema informático aleatorio en la plataforma de recepción de SMS.

Los premiados no podrán vender, revender, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique la comercialización del premio.

COMUNICACIÓN A GANADORES

La Voz de Galicia se pondrá en contacto con los ganadores de los premios a través del número de teléfono móvil con el que han participado, y en ese momento, los ganadores deberán: 1) aceptar el premio; 2) dar su nombre completo y DNI que le acreditará para recoger sus entradas. Este contacto se hará el 25 de abril. Se realizarán un máximo de 3 llamadas en un

plazo de 1 hora, para contactar con cada ganador. Si pasados esos intentos, no se lograra comunicar con el ganador, éste perderá el derecho a disfrutar del premio, y a continuación se pasará a un reserva.

Las entradas se **entregarán**, en sobre personalizado, en las taquillas de Expocoruña, **a partir del miércoles 27 de abril**.

Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan las presentes bases, así como las decisiones que pudiese adoptar La Voz de Galicia a efectos de la interpretación o resolución de cuestiones no recogidas en ellas.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Coste 1,42 € (IVA incl.). Alterna Project Marketing. 902 210 230. info@a-p-m.es. Concurso válido del 17 al 24 de abril de 2011. Bases y protección de datos en (www.lavozdegalicia.es). Los datos personales que faciliten los participantes con motivo de esta actuación serán incorporados a una base de datos de La Voz de Galicia, S.A. La entrega del número de teléfono (y nombre y DNI en el caso de los ganadores) tiene carácter obligatorio con el fin de tramitar su participación; por este motivo, de no facilitar dichos datos, no podremos atender la solicitud. Usted consiente expresamente que La Voz de Galicia, S.A. trate sus datos para gestionar los sorteos objeto de la presente actuación y ofrecerle periódicamente información sobre sus productos, actividades, servicios y acciones, incluyendo por medios de comunicación electrónica y aún después de finalizada la actuación. Usted podrá en cualquier momento oponerse, acceder, cancelar y rectificar sus datos dirigiéndose a La Voz de Galicia, S.A. a través del e-mail lopd@lavo.es, o en La Voz de Galicia, S.A. - Dpto. Marketing, Avda. da Prensa, 84-85. Pol. Ind. de Sabón, 15142 Arteixo (A Coruña), acreditando su personalidad. Si Ud. no quiere que le informemos sobre nuestros productos o acciones propias indíquelo a través del e-mail lopd@lavo.es.

ACEPTACION DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases La Voz de Galicia realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad, para la cuál se ha creado la promoción.

Por motivos razonados, La Voz de Galicia, podrán modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.